

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Aragón (Sección Teruel), para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El Expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En CRETAS, a 01 de FEBRERO de 2016.- El Alcalde, FERNANDO JAVIER CAMPS JUAN

Núm. 67.197

BUEÑA

D. Sergio Ibáñez Gimeno, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bueña, hago saber:

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Bueña, a 2 de Febrero de 2016.- El Alcalde-Presidente, Fdo.: Sergio Ibáñez Gimeno.

Núm. 67.267

NOGUERUELAS

Aprobado por el Ayuntamiento de Nogueroles el expediente de enajenación de un bien municipal patrimonial, se dispone la apertura del procedimiento de selección del adjudicatario con sujeción a las cláusulas establecidas en el Pliego de Condiciones, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento con fecha de cuatro de septiembre de 2015, y de conformidad con el mismo, se realiza la siguiente convocatoria:

1. Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Nogueroles

2.-Objeto del contrato.

Enajenación del siguiente inmueble, en las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas económico-administrativas:

Solar de titularidad municipal de carácter patrimonial, situado en el Término Municipal de Nogueroles (Teruel) en Calle Alta, nº 11 , de referencia catastral 1271205YK0517S0001WR, de 92 m2 y 37 dcm2.

3.- Forma de adjudicación.

Mediante SUBASTA.

4.- Presupuesto base de licitación.

Precio: 6.027,14 euros, mejorable al alza, IVA excluido.

El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan, así como los gastos notariales y registrales y al pago de cualquier tipo de tasa, gravamen, impuesto, honorarios, gastos etc, derivados de la venta.

5.- Garantías:

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información Pliego de Condiciones:

Secretaría del Ayuntamiento de Nogueroles, en horario de atención al público.

Teléfono/Fax: 978 80 41 01

www.nogueroles.es

7.- Presentación de ofertas: